



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°13

En Villa Alegre, a 26 de marzo de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA** y Ministra de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRIA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, director de Obras Suplente Cristóbal Tiznado Bravo, jefe Daem Mauricio Morales, director Secplan Alfredo Espinoza, Jefa de Gabinete Olivia Méndez, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva y Cristián Muñoz.

1. ACTAS

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°12 de fecha 19 de marzo de 2025.

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA:

3.1 Propuesta sobre bonificación de 5 meses por años de servicio de cargo municipal por un total de \$19.536.589 (diecinueve millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos) por retiro voluntario de funcionaria Nancy Maldonado.

3.2 Propuesta sobre otorgar subvenciones ordinarias a 121 organizaciones comunitarias por un total de \$29.400.000 (veintinueve millones de pesos).

3.3 Propuesta sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°7 referida al Saldo Inicial de Caja 2025. Expone director Secplan.



3.4 Propuesta sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 del departamento de salud referida a la distribución de Saldo Inicial de Caja 2025, por un monto total de M\$718.140 (setecientos dieciocho millones ciento cuarenta mil pesos).

3.5 Propuesta sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 del departamento de salud referida a traspasos de ingresos y gastos relacionadas con per cápita, asignación de desempeño difícil, ingreso por percibir y saldo final de caja, por un total de M\$218.106 (doscientos dieciocho millones ciento seis mil pesos).

3.6 Propuesta sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 del departamento de salud referida a traspasos de gastos relacionadas disminución de saldo final de caja y aumento de gastos como productos farmacéuticos, materiales y útiles de aseo y otros, mantenimiento y reparación de máquinas; y programas computacionales, por un total de M\$111.000 (ciento once millones de pesos).

3.7 Propuesta sobre exenciones de aseo 2025.

3.8 Propuesta sobre modificar Ordenanza N°00002 de fecha 17 de julio de 2024 referida a Apoyo Económico a Estudiantes de la Educación Superior.

TABLA COMPLEMENTARIA

3.9 Propuesta sobre otorgar aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado y agrupaciones, sin fines de lucro, de la comuna de Villa Alegre, específicamente aquellas que involucran traslado de personas y además aportes cuya naturaleza no sea dinero". Expone Administrador Municipal

4.- VARIOS

DESARROLLO DE LA TABLA:

El presidente saluda a todos e inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:18 horas

1.- ACTAS



Acta sesión ordinaria N°12 de fecha 19 de marzo de 2025:

La secretaria municipal pregunta si existen reparos u observaciones. No hay reparos.

Concluidas las intervenciones el presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°83: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta sesión ordinaria N°12 de fecha 19 de marzo de 2025.

2.- CUENTA:

- Carta de Gerardo Pérez donde solicita autorización para extraer áridos en el Rio Loncomilla.
- Carta del presidente Junta de Vecinos Los Conquistadores, donde solicitan colaboración para resolver problema de inundaciones en el sector.
- Carta Club deportivo El Molino de Lagunilla, para autorizar venta de bebidas alcohólicas en bingo a efectuarse el día 5 de abril de 2025.

El alcalde solicita modificar la tabla del concejo para incorporar punto de tabla propuesta sobre autorizar venta de bebidas alcohólicas en actividad bingo a beneficio del Club Deportivo El Molino de Lagunillas a efectuarse el día 5 de abril a las 19:00 horas en las dependencias del recinto deportivo.

Los integrantes del concejo votan a mano alzada. Todos levantan la mano aprobando la propuesta.

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°84: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar tabla para incorporar propuesta sobre autorizar venta de bebidas alcohólicas en actividad bingo a beneficio del Club Deportivo El Molino



de Lagunillas a efectuarse el día 5 de abril a las 19:00 horas en las dependencias del recinto deportivo.

- Solicitud OIRS N° 25717 de fecha 25 de marzo de 2025, del Club de cueca Cuequeros de Villa Alegre, donde solicitan furgón para traslado en la participación de campeonato de destrezas huasas en la comuna de Peñaflor el día sábado 5 de abril de 2025.
- Solicitud OIRS N°25701 de fecha 23 de marzo de 2025, del presidente Junta de Vecinos Coibungo, Patricio Ávila, donde solicita una serie de arreglos en el sector.
- Informe de la unidad de Secplan en conformidad al artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695 las adquisiciones de bienes y servicios de la semana del 18 al 25 de marzo de 2025.

Los concejales expresan sus opiniones sobre la correspondencia durante fue leída y en la medida que en solicitaron la palabra.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Propuesta sobre bonificación de 5 meses por años de servicio de cargo municipal por un total de \$19.536.589 (diecinueve millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos) por retiro voluntario de funcionaria Nancy Maldonado:

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra a la directora Secplan Alfredo Espinoza, quien expone la materia.

El presidente ofrece la palabra a los miembros del concejo. No hubo intervención.

El presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°85: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, bonificación de 5 meses por años de servicio de cargo municipal por un total de \$19.536.589 (diecinueve millones quinientos treinta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos) por retiro voluntario de funcionaria Nancy Maldonado.

3.2 Propuesta sobre otorgar subvenciones ordinarias a 121 organizaciones comunitarias por un total de \$29.400.000 (veintinueve millones de pesos):

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra a la funcionaria de la unidad de desarrollo comunitario Lilian Arévalo, quien expone la materia y responde las preguntas del concejo, señalando que cumple con las exigencias de la ordenanza que regula las subvenciones.

El concejal Luis Alegría considera bajo el monto, y solicita que sea modificada la ordenanza. El alcalde señala que podría ser para el próximo año.

El concejal Justo Rebolledo, hace presente la necesidad de orientar a las organizaciones respecto de obtener subvención, sobre todo aquellas nuevas directivas, que no tiene los antecedentes cuando asumen la dirección.

La concejala María Teresa, hace presente la necesidad de recuperar la sede de la Población Felipe Camiroaga que es ocupada por la organización Huellas Alegre. El director Sepclan responde las modalidades de postulación a mejoras de sede. El alcalde señala la norma que rige la postulación a mejoramiento y señala el aporte municipal.

El concejal Cesar Vallejos, hace un llamado a las postulaciones extraordinarias.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°86: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar subvenciones ordinarias a 121 organizaciones



comunitarias por un total de \$29.400.000 (veintinueve millones de pesos). Según nomina adjunta.

3.3 Propuesta sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°7 referida al Saldo Inicial de Caja 2025:

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra al funcionario director Sepclan Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo en conjunto a la profesional a cargo del presupuesto Liz Torreblanca.

El presidente pide la votación, concluidas las intervenciones.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°87: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°7 referida al Saldo Inicial de Caja 2025, que indica:

1. Aumento de Ingresos

Se incorpora a los ingresos, el saldo inicial de caja no considerado en presupuesto 2025, para así ajustar cuenta presupuestaria a saldo indicado a Contraloría General de la República.

Código	Denominación	Monto (\$ M)
115-15-00-000-000	Saldo Inicial de Caja	387.296
Total Aumento de Ingresos		387.296

2. Disminución de Egresos

Se realizaron ajustes en distintas partidas de egresos, con el objetivo de reasignar recursos:

Código	Denominación	Monto (\$ M)
215-22-04-999-000-000	Materiales de uso o consumo - otros	15.000
215-22-08-010-000-000	Servicios de suscripción y similares	36.000
215-22-11-002-000-000	Cursos de capacitación	10.000
215-22-11-999-000-000	Servicios técnicos y profesionales - otros	20.000
215-29-03-000-000-000	Vehículos	30.000
215-29-05-999-000-000	Máquinas y equipos - otras	20.720
215-31-01-002-005-000	Estudios y diseño de proyectos de ingeniería y otras especialidades	10.000
215-31-01-002-006-000	Estudios y diseños de proyectos de arquitectura	29.000
215-31-01-002-007-000	Estudios y diseño de proyectos de obras civiles	17.000
215-31-02-002-001-000	Asesoría a la inspección técnica de proyectos de ejecución	16.000
Total Disminución de Egresos		203.720



3. Aumento de Egresos

Se incrementan partidas destinadas a proyectos comunitarios y de infraestructura provenientes del año 2024.

Código	Denominación	Monto (\$ M)
215-21-04-003-003-000	Pasajes e inscripción cursos concejales	900
215-29-01-902-000-000	Terrenos Fondo Equidad Territorial	30.000
215-31-02-004-119-000	Soluciones individuales de agua potable - Sector Rosas Oleas	30.955
215-31-02-004-217-000	Extensión matriz de agua potable y colector aguas servidas - Villa San José	5.787
215-31-02-004-218-000	Mejoramientos espacios públicos área urbana de Putagán	773
215-31-02-004-220-000	Reposición alumbrado público sector 2, Villa Alegre	986
215-31-02-004-224-000	Reposición y construcción de paraderos en la ciudad de Villa Alegre	11.955
215-31-02-004-226-000	Construcción multicancha Villa El Tren	1
215-31-02-004-230-000	Construcción y mejoramiento plazoletas de Villa Alegre	11.978
215-31-02-004-231-000	Mejoramiento espacios recreativos Estadio Municipal de Villa Alegre	40.204
215-31-02-004-239-902	Construcción de oficinas y salón municipal multiuso (Fondo Equidad Territorial)	60.000
215-31-02-004-241-000	PMU reposición de veredas y mejoramiento del entorno en localidad de Putagán	77.084
215-31-02-004-242-000	PMB construcción APR Callejón Montonera	295.393
215-31-02-004-243-000	Construcción camarines Club Deportivo Colo Colo Pataguas	25.000
Total Aumento de Egresos		591.016

3.4 Propuesta sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 del departamento de salud referida a la distribución de Saldo Inicial de Caja 2025, por un monto total de M\$718.140 (setecientos dieciocho millones ciento cuarenta mil pesos):

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra al director Desam Víctor Medel, quien expone la materia junto al encargado del área de finanzas David González y responden las preguntas de los miembros del concejo.

El presidente pide la votación, terminadas las intervenciones.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°88: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 del departamento



de salud referida a la distribución de Saldo Inicial de Caja 2025, por un monto total de M\$718.140 (setecientos dieciocho millones ciento cuarenta mil pesos).

Aumenta ítem de Ingresos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
15	00	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	718.140
TOTAL					718.140

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	718.140
TOTAL					718.140

3.5 Propuesta sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 del departamento de salud referida a traspasos de ingresos y gastos relacionadas con per cápita, asignación de desempeño difícil, ingreso por percibir y saldo final de caja, por un total de M\$218.106 (doscientos dieciocho millones ciento seis mil pesos):

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra al funcionario encargado del área de finanzas David González, quien expone la materia y responden las preguntas de los miembros del concejo.

El presidente pide la votación, terminadas las intervenciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°89: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 del departamento



de salud referida a traspasos de ingresos y gastos relacionadas con per cápita, asignación de desempeño difícil, ingreso por percibir y saldo final de caja, por un total de M\$218.106 (doscientos dieciocho millones ciento seis mil pesos).

Disminuye ítem de Ingresos

SUBT.	ITEM	ASIG	S.ASIG	S.S ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	006	001	001	PERCAPITA	159.836
05	03	006	001	004	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL	23.270
12	10	000	000	000	INGRESOS POR PERCIBIR	35.000
TOTAL						218.106

Disminuye ítem de Gastos

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG	S.S ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	218.106
TOTAL						218.106

3.6 Propuesta sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 del departamento de salud referida a traspasos de gastos relacionadas disminución de saldo final de caja y aumento de gastos como productos farmacéuticos, materiales y útiles de aseo y otros, mantenimiento y reparación de máquinas; y programas computacionales, por un total de M\$111.000 (ciento once millones de pesos):

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra al funcionario encargado del área de finanzas David González, quien expone la materia y responden las preguntas de los miembros del concejo.

El concejal Eduardo Bustamante, solicita ver estos temas en comisión de Emprendimiento Y Presupuesto Del Concejo.

El presidente pide la votación, terminadas las intervenciones.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba



Alcalde:

aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°90: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3 del departamento de salud referida a trasposos de gastos relacionadas disminución de saldo final de caja y aumento de gastos como productos farmacéuticos, materiales y útiles de aseo y otros, mantenimiento y reparación de máquinas; y programas computacionales, por un total de M\$111.000 (ciento once millones de pesos).

Disminuye ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	111.000
TOTAL					111.000

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	04	004	000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.000
22	04	007	000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	5.000
22	04	999	000	OTROS	4.000
22	06	004	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.000
22	11	999	000	OTROS	79.000
29	07	001	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	15.000
TOTAL					111.000

3.7 Propuesta sobre exenciones de aseo 2025:

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra al jefe de Aseo y Ornato Mario Gutiérrez, quien expone la materia y responden las preguntas de los miembros del concejo.

El presidente pide la votación, terminadas las intervenciones.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:

aprueba

Concejal Eduardo Bustamante:

aprueba

Concejal Cesar Vallejos:

aprueba



Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°91: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, exenciones de aseo 2025, se adjunta nómina.

3.8 Propuesta sobre modificar Ordenanza N°00002 de fecha 17 de julio de 2024 referida a Apoyo Económico a Estudiantes de la Educación Superior:

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra al asesor jurídico abogado Andrés Rivera, quien expone la materia y responden las preguntas de los miembros del concejo en conjunto con la funcionaria de Dideco Lilian Arévalo.

El presidente pide la votación, terminadas las intervenciones.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°92: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar Ordenanza N°00002 de fecha 17 de julio de 2024 referida a Apoyo Económico a Estudiantes de la Educación Superior, según indica:

Modifíquese el Artículo 5°, que señala: "se realizarán un llamado en el año y pagado en dos cuotas, acreditando su situación de alumno regular y rendimiento académico, de acuerdo a los requisitos solicitados, en los meses de abril y agosto para su pago correspondiente"

quedando como sigue:

Artículo 5°: "Se realizarán un llamado en el año y pagado en una cuota, acreditando su situación de alumno regular y rendimiento académico, de acuerdo a los requisitos solicitados, en el mes de abril para su pago correspondiente."



TABLA COMPLEMENTARIA

3.9 Propuesta sobre otorgar aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado y agrupaciones, sin fines de lucro, de la comuna de Villa Alegre, específicamente aquellas que involucran traslado de personas y además aportes cuya naturaleza no sea dinero":

El presidente, presenta el tema y otorga la palabra al Administrador Municipal, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

El concejal Eduardo Bustamante, solicita hacer la consulta a la contraloría referida a la legalidad del acuerdo. Esto ante la duda de lo que se esta resolviendo. El administrador municipal señala que hará la consulta a contraloría para determine cuando los aportes deben contar con acuerdo del concejo. Esto nace a partir de la observación efectuada por el director de control interno, sin embargo, no existe procedimiento regulado en la municipalidad, se pretende ampliar la ordenanza de subvenciones para incorporar los aportes.

El presidente pide la votación, terminadas las intervenciones.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°93: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado y agrupaciones, sin fines de lucro, de la comuna de Villa Alegre, específicamente aquellas que involucran traslado de personas y además aportes cuya naturaleza no sea dinero".

3.10 Propuesta sobre autorizar venta de bebidas alcohólicas en actividad bingo a beneficio del Club Deportivo El Molino de Lagunillas a efectuarse el día 5 de abril a las 19:00 horas en las dependencias del recinto deportivo:



La secretaria municipal presenta el tema y el presidente

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°94: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, autorizar venta de bebidas alcohólicas en actividad bingo a beneficio del Club Deportivo El Molino de Lagunillas a efectuarse el día 5 de abril a las 19:00 horas en las dependencias del recinto deportivo.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

EL presidente solicita que los puntos varios sean enviados con anterioridad. Los concejales que interviene no están de acuerdo aludiendo que surgen temáticas relevantes, incluid previo al concejo. Con ello el alcalde señala que se ajusten a dos puntos solamente. La secretaria municipal precisa sobre los puntos varios.

Concejal Luis Alegría:

- Solicita el departamento de salud sobre las morbilidades que se atienden en el CESFAM. Explica. El director Desam indica que lo enviara para el próximo concejo.
- Reitera sobre estado de banderas y solicita solucionarlo.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Solicita a director Desam sobre las escasas horas de dentistas según le comentan. El director señala que el convenio odontológico partió hace un par de semanas y eso debería disminuir la espera.
- Hace presente la presencia de moscas en la Población Julio Tapia y Felipe Camiroaga, esto por la presencia de animales como caballos entre otros. Responde el director Servicios Generale y sugiere hacer denuncia en higiene ambiental.



Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere a que no le están llegando las contrataciones de personal. Solicita ser informado.
- Se refiere a las residencias de los alumnos en la ciudad de Talca. Necesita mejoras. Sugiere un programa para mejorarlos. El alcalde indica que en le mes de mayo se hará la reparación.

Concejal Justo Rebolledo:

- Solicita limpiar Av. La Paz. Felicita por el trabajo realizado en veredas. Pide presentar un proyecto en callejón de Huaraculén y el del Estero.
- Se refiere a las espinas blancas que pinchas las bicicletas. Pide hacerlo de manera preventiva. Reclamas en los Conquistadores, Felipe Camiroaga y en el centro. El alcalde indica que los que administran los canales debería limpiarlos. Evaluara demanda, explica argumentos basados en la concesión que tienen desde la DOH o DGA. Pide al departamento jurídico hacer las gestiones.
- Se refiere a puntos que le deben responde. Reparto de agua potable en los sectores.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere a callejones que no están enrolados y considera que se deben mantener. El director de SS.GG indica que lo verán.
- Solicita trabajar en crear Plan de Turismo. El alcalde muy de acuerdo y pide se incorpore la ruta de la chica por los atributos de la uva existente solo en Villa Alegre.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión a las 13:14 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

**Secretaria Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**